


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		AREVALO MIJAHUANCA ABELARDO					
Tipo	DNI	Número	45097150	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		441.19					
REMUNERACION DOMINICAL		73.53					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		617.23					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	51.42						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090702086603			51.42			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y UNO CON 42/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

AREVALO MIJAHUANCA ABELARDO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		AREVALO MIJAHUANCA ABELARDO					
Tipo	DNI	Número	45097150	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		441.19					
REMUNERACION DOMINICAL		73.53					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		617.23					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	51.42						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090702086603			51.42			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y UNO CON 42/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

AREVALO MIJAHUANCA ABELARDO



EMPLEADOR